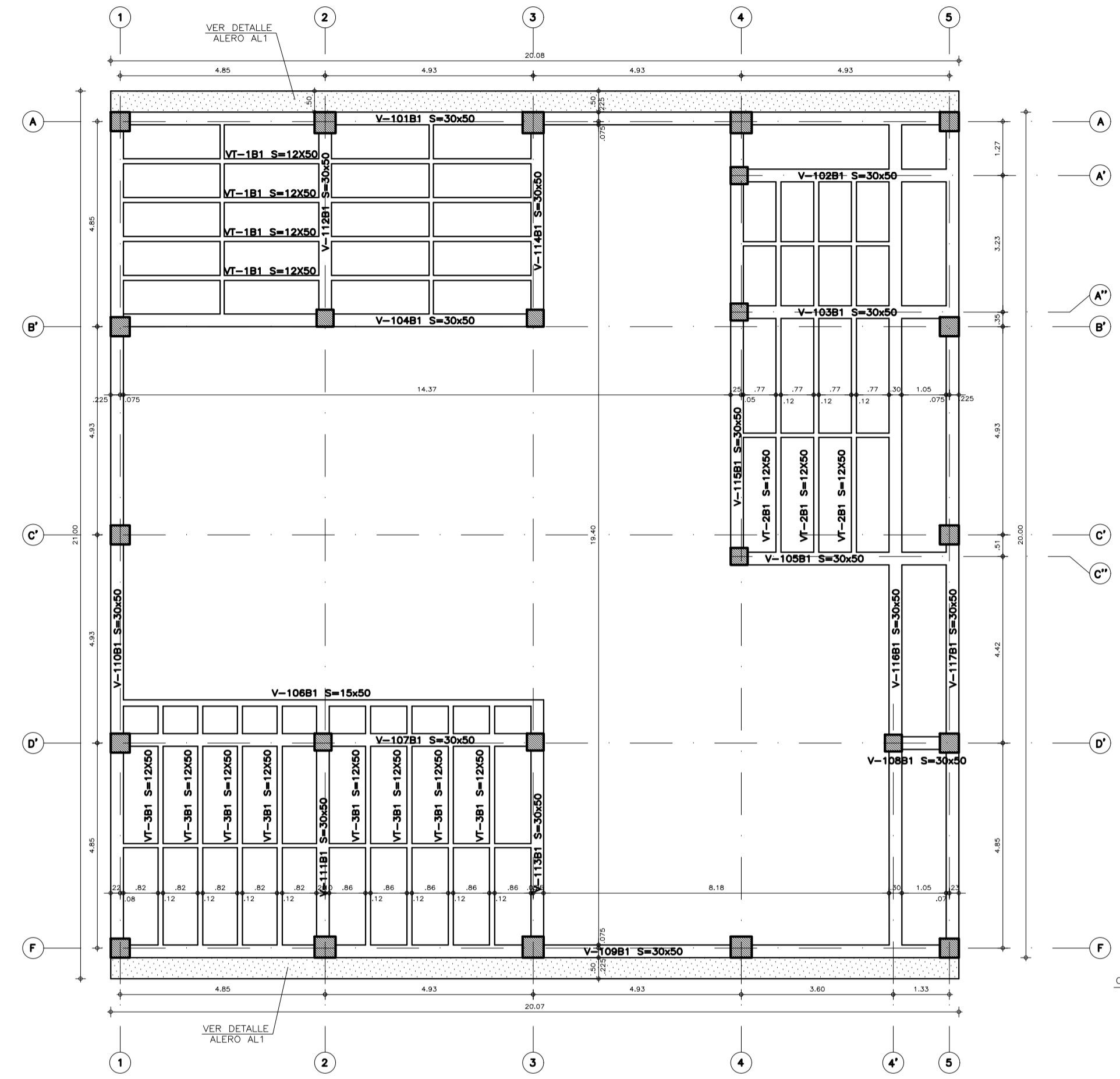
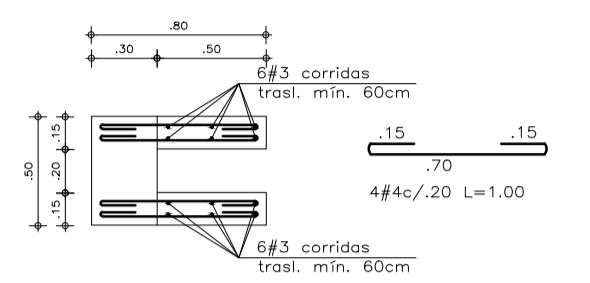


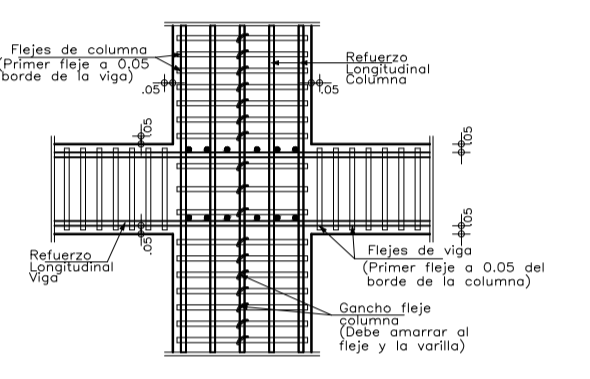
PLANTA DE CIMENTACIÓN [N:-0.05m]
ESC. 1:75



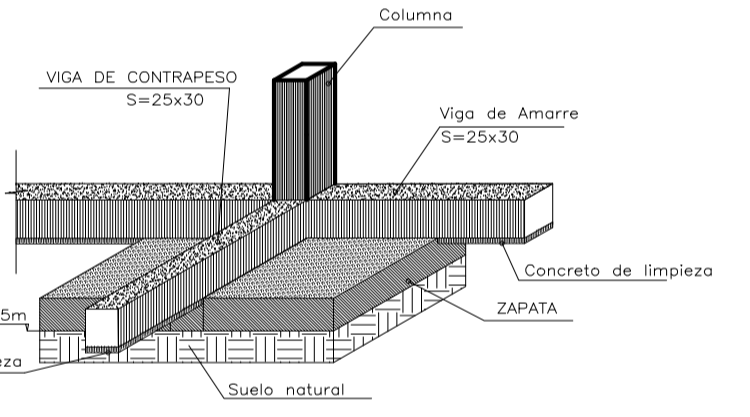
PLANTA SEGUNDO PISO [N:+4.45m]
ESC. 1:75



DETALLE ALERO AL1
ESC. 1:25



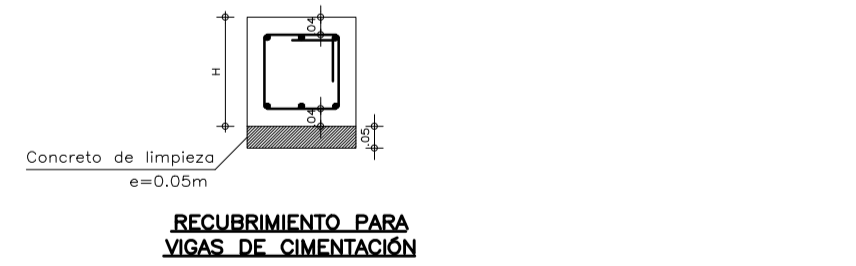
DETALLE TÍPICO NUDO VIGA-COLUMNA
ESC. 1:25



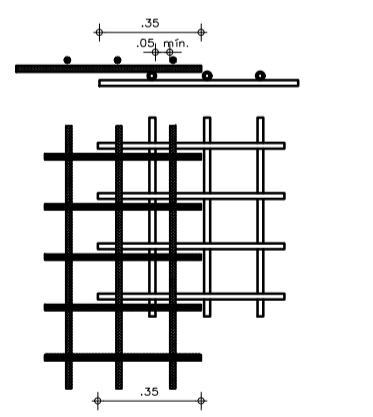
ESQUEMA TÍPICO DE CIMENTACIÓN
ESC. 1:50

CUADRO DE ZAPATAS

TIPO	DIMENSIONES		REFUERZO PARALELO A		CANT
	A	B	Dimensión B	Dimensión A	
1	1.10	1.10	7#414c/18	7#417c/18	11
2	1.00	2.00	7#423c/12	11#413c/20	9
3	2.90	1.60	15#419c/20	9#532c/20	1
4	2.00	1.50	10#418c/20	8#423c/20	1



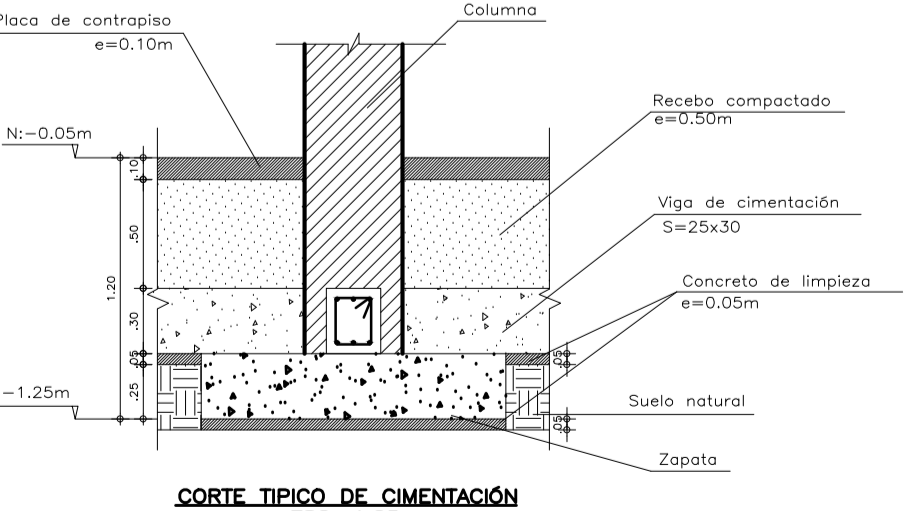
RECUBRIMIENTO PARA
VIGAS DE CIMENTACIÓN



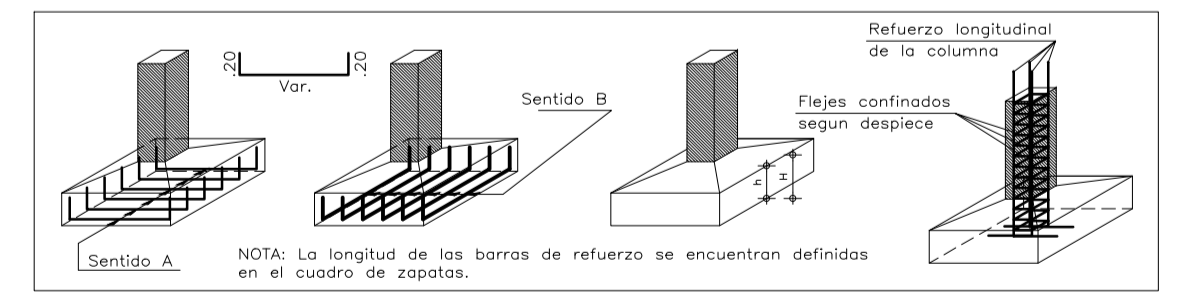
DETALLE TRASLAPO MÍNIMO DE MALLAS
PARA DIÁMETROS MENORES A 6.4mm
ESC. 1:25



PLACA DE CONTRAPESO
SIN ESCALA



CORTE TÍPICO DE CIMENTACIÓN
ESC. 1:25



DETALLE Y DISPOSICIÓN DE REFUERZO DE LA ZAPATA - CON CHAFLÁN

Diseños & Estructuras
INGENIEROS CIVILES PBX 6007070 - CEL. 310 882 09 80
www.disenosyestructuras.com BOGOTÁ, D.C.

PARAMETROS SÍSMICOS	NORMATIVIDAD	ESPECIFICACIONES	CARGAS	NOTAS
ESTRUCTURA CON CAPACIDAD DE DISPACIÓN MODERADA DE ENERGÍA: NSR-10 -TIPO DE SUELO = F -GRUPO DE USO = III -GRUPO DE AMENAZA SÍSMICA INTERMEDIA -MICROZONIFICACIÓN: ALUVIAL 100 -GRADO DE DESEMPEÑO DE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES: SUPERIOR	El diseño de todas las estructuras se realizó basado en la Norma Colombiana de Diseño y Construcción Sismo Resistente Ley 400 de 1987 (Modificada Ley 1229 de 2008) y Decreto 925 de Marzo de 2010, en el Decreto 523 de 2010 (Microzonificación Sísmica de Bogotá) y en el Reglamento para Construcción Estructural ACI 318S-08. Decreto 092 del 17 de Enero de 2011. Decreto 0340 del 13 de Febrero de 2012.	CONCRETO: -fc = 3000 p.s.i. Cimentación, Placas y vigas entripes y cub. -fc = 3000 p.s.i. Columnas -fy = 60000 p.s.i. Todos los diámetros	-Carga viva = 50kg/m² para Cub. Livian.	ANTES DE FUNDIR: -Verificar medidas, niveles y con los planos arquitectónicos. -No se permite ningún cambio de diseños a menos que se autorice por el calculista.

PROYECTO
CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA - CAE EL REDENTOR - BLOQUE B1

PROMOTOR
I.C.B.F. - FONDECUN

SITUACIÓN: BOGOTÁ D.C. - COLOMBIA
DISEÑO: ING. ABBY ORTEGA

arquidiseños
arquiconsorcio@gmail.com

FONDECUN
Fondo de Desarrollo de Proyectos de Construcción
BIENESTAR FAMILIAR

PLANO: **E101-B1**

ESCALAS: 1:75

ULTIMA VERSIÓN: 05/09/14

RESPONSABLE: ING. JAIR USECHE MACIAS
MATRÍCULA #: 25202 - 56174 CND

NOTAS:
ESTOS PLANOS HACEN PARTE DE LA ETAPA DE LICITACIÓN. PUEDEN TENER MODIFICACIONES Y AJUSTES EN LA CONSTRUCCIÓN. TODOS LOS PLANOS ESTÁN REFERENCIADOS AL NUDO QP5 Y QP6 EN SENTIDO NORTE SUR Y ORIENTE OCCIDENTE. TODOS LOS ELEMENTOS EXTERIORES DEBERÁN SER VERIFICADOS A VERIFICACIÓN DE OBRA DE ACUERDO A LAS CONDICIONES DEL DISEÑO.
LAS ESPECIFICACIONES DADAS EN ESTE PLANO SE CONSIDERAN COMO BASE PARA EL DISEÑO DE DETALLE. EL CONTRATISTA DEBE VERIFICAR Y CANTONAR LOS ELEMENTOS Y CANTONAR DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES Y DIMENSIONES SI ASÍ LO REQUIERE. PREVIA COORDINACIÓN CON LA INTERVENIENTE Y CON EL ARQUITECTO.

EL CONTRATISTA DEBE HACER UNA MUESTRA DE TODOS LOS ACABADOS PARA SER SOMETIDOS A APROBACIÓN POR PARTE DE LA INTERVENIENTE Y EL ARQUITECTO.
EL CONTRATISTA DEBE CONSERVAR Y MANTENER DIMENSIONAMIENTO EN OBRA. CUALQUIER MODIFICACIÓN DEBE CONSULTAR AL ARQUITECTO.
ANTES DE LA FABRICACIÓN DE CUALQUIER ELEMENTO, LOS PLANOS DE TALLER DEBEN SER APROBADOS POR LA INTERVENIENTE Y EL ARQUITECTO.
N.T. NIVEL TOPOGRAFICO
L.C.P. LINEA CANTONADA DE OBRA
L.C.M. LINEA DE CAMBIO DE MATERIAL